

INFORME DE COMISARIO SOLENTAIR C LTDA

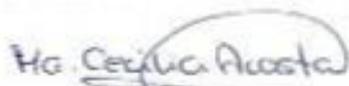
A los Socios de
SOLENTAIR C LTDA

En mi calidad de comisario de la compañía **SOLENTAIR C LTDA**, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Socios en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, cumples informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **SOLENTAIR C LTDA**, al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



María Cecilia Acosta Loaiza
Comisario

Marzo 19, 2018